



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. RICARDO CHAMORRO DELMO y D. MANUEL MARISCAL ZABALA, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado jueves 9 de abril, se publica en el BOE la *Orden HAC/329/2020, de 6 de abril, por la que se reducen para el periodo impositivo 2019 los índices de rendimiento neto aplicables en el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas para las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales.*

El mismo día, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, informa en su página web de que, la medida de reducción de módulos del IRPF “contribuye a paliar la difícil situación del mercado”, y que, además, “tiene en cuenta los efectos sobre la agricultura y la ganadería del déficit de precipitaciones de la primavera de 2019, de la DANA de septiembre de ese mismo año, así como otras adversidades”.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Las producciones ganaderas y los cultivos han atravesado, el pasado año, una crisis que afecta a todo el sector primario, de bajos precios en origen y altos costes (derivados de problemas sanitarios, elevado coste del pienso, etc.). A ello se suman bajas producciones en una parte de los casos. La tendencia en 2020 tampoco es alentadora, especialmente para el olivar, cereales y para las producciones ganaderas, gravemente damnificadas por la pandemia del SARS-CoV-2 (Coronavirus-19).

Las diferentes organizaciones ponen de manifiesto que las reducciones contempladas por dicha Orden son insuficientes; y que gran parte de los sectores continúan en crisis desde hace varios años.

Concretamente, la Orden mencionada contempla provincias que no otorgan reducciones del índice de rendimiento neto para determinados cultivos y producciones. También podemos observar que, dentro de una misma provincia, hay términos municipales que incluyen reducciones de módulos y en otros términos municipales limítrofes que no.

No debemos olvidar, ni tampoco despreciar, la importante labor solidaria y social que realizan nuestros agricultores y ganaderos; lo que exige una respuesta sensible a la problemática.

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente:

### PREGUNTA

1. Tras la manifestación del malestar generalizado en algunas provincias y Comunidades Autónomas, como Cádiz o Extremadura, ¿permitirá el Gobierno, antes de que termine la campaña de la renta, incluir algunas zonas que la referida Orden ha dejado olvidadas?

*Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid*

*Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42*

*gpvox@congreso.es*



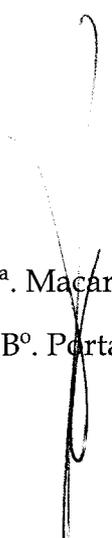
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Palacio del Congreso de los Diputados, a 16 de abril de 2020.



D<sup>a</sup>. Macarena Olona Choclán  
V<sup>o</sup>. B<sup>o</sup>. Portavoz Adjunta GP. VOX



D. Ricardo Chamorro Delmo  
Diputado GP. VOX



D. Manuel Mariscal Zabala  
Diputado GP. VOX